



PREMIO A LA INVESTIGACIÓN GRUPO CLAHT - CNB CONVOCATORIA 2021

1. INTRODUCCIÓN

El grupo CLAHT y el Colegio Nacional de Bacteriología CNB, ofrecen en éste congreso un espacio para que profesionales de la salud de distintas especialidades, presenten trabajos de investigación, mostrando la aplicabilidad en los diferentes escenarios del quehacer diario en el laboratorio clínico o en el manejo de pacientes con diversas patologías relacionadas con trombosis y hemostasia.

2. OBJETIVOS GENERALES

- 2.1. Evidenciar ante la comunidad académica local, regional, nacional e internacional la producción científica desde todas las disciplinas y especialidades en el área de hemostasia y trombosis.
- 2.2. Generar espacios de apropiación social del conocimiento que permitan la consolidación de alianzas y redes de investigación nacionales e internacionales.

3. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

- 3.1 El grupo CLAHT y el Colegio Nacional de Bacteriología CNB, invitan a profesionales de la salud que se desempeñan en el área de la Hematología específicamente en temas de hemostasia y trombosis, a presentar **trabajos no publicados en versión original concluidos**.
- 3.2. Podrán participar docentes, graduados y egresados de Instituciones de Educación Superior afiliados al Grupo CLAHT, al Colegio Nacional de Bacteriología CNB o miembros del Grupo, y estar inscrito en el **XXVII CONGRESO INTERNACIONAL DE HEMOSTASIA Y TROMBOSIS DEL GRUPO CLAHT – CNB**.



3.3. Se ofrecen tres premios en esta convocatoria:

3.3.1 Premio **CELINA ALTMAN** que dará reconocimiento de 2.500 dólares al trabajo de investigación que cumpla con lo establecido en el numeral 8.1 de esta convocatoria y obtenga el más alto puntaje. Este premio fue creado por el Grupo Cooperativo Latinoamericano de Hemostasia y Trombosis (Grupo CLAHT) para honrar la figura de esta gran amiga; se otorgará bajo el patrocinio económico de la familia Altman, representada por el Dr. Raúl Altman u otros de sus parientes, se convocará y otorgará cada dos años durante la celebración del Congreso Internacional del Grupo CLAHT, comenzando en el año 2017 en la República Dominicana.

El Premio se estableció, tanto para realzar a una mujer que trabajó incansablemente en la consolidación del CLAHT, como para estimular el desarrollo del conocimiento y la investigación en el campo de la hemostasia y de la trombosis en nuestra región latinoamericana.

3.3.2 Premio al trabajo libre que cumpla con lo establecido en el numeral 8.2 de esta convocatoria y obtenga el mayor puntaje. Recibirá un reconocimiento de 500 dólares.

3.3.3. Premio al trabajo de reporte de casos que cumplan con lo establecido en el numeral 8.3 de esta convocatoria y obtenga el mayor puntaje. Recibirá un reconocimiento de 300 dólares.

3.4 ***Los autores de los trabajos de investigación deben especificar la modalidad del premio a cuál quieren aplicar es decir Celina Altman, trabajo libre o Poster.***

4 CATEGORIAS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN: Las categorías de los trabajos de investigación a presentar están fundamentados en los alcances de la investigación según el diseño y procedimientos.

4.1. **Estudio de Casos:** abarca trabajos donde se observa y analiza la particularidad y la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes. Se aceptan estudios desde 1 paciente o series de casos hasta diez (10) pacientes.



4.2. Estudios Descriptivos: trabajos en donde se explican las distintas cualidades o circunstancias, composición o procesos del problema a estudiar. Tienen como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población y se trabaja sobre realidades de hechos y su característica fundamental es presentar una interpretación correcta y lógica.

4.3. Estudio Correlacional: trabajos donde los datos recolectados se describen estableciendo relaciones entre ellos ya sea causales o sin pretender analizar relaciones causa- efecto. Comprende los estudios de Casos y Controles no experimentales.

4.4. Evaluación de pruebas diagnósticas: trabajos en los cuales se ha realizado un análisis del desempeño de una prueba en el diagnóstico y seguimiento a un grupo de pacientes; incluye también los estudios comparativos entre pruebas que tienen la misma finalidad.

4.5. Metanálisis: trabajos que implican una síntesis cuantitativa de la evidencia acumulada sobre una pregunta de investigación previamente definida. Las principales características del meta-análisis son la precisión, la objetividad y la replicabilidad, lo que permite evaluar la heterogeneidad observada en un campo de estudio.

4.6. Estudios de fármaco-economía: trabajos que contribuyen a conocer la eficiencia de las diferentes alternativas terapéuticas disponibles para tratar las distintas enfermedades, permitiendo seleccionar las opciones terapéuticas que pueden emplearse de forma rutinaria.

Se recibirán trabajos de análisis de costo-beneficio, análisis costo-efectividad, análisis costo-utilidad, análisis de minimización de costos y estudios de costo de la enfermedad, pudiendo ser realizados a través de diseños prospectivos (acompañando a ensayos clínicos y estudios observacionales), retrospectivos o predictivos (a través de modelos farmacoeconómicos), e integrándose en las diferentes fases del desarrollo clínico de los medicamentos.

4.7. Investigación Traslacional: estudios de aplicación de la investigación básica en la búsqueda de fármacos para el tratamiento de enfermedades en las primeras fases de desarrollo de un medicamento.

Para este tipo de trabajo es importante recordar el numeral 6.15 de ésta convocatoria donde se establece que no se admiten trabajos propios de la industria.



6.11. Todo trabajo en el cual el objeto de estudio involucre seres humanos debe adjuntar **aval del Comité de Ética o Bioética de la Institución donde se desarrolló la investigación. Además, deberán adjuntar los asentimientos y consentimientos informados a que haya lugar.**

6.12. Las instituciones participantes deberán certificar que los trabajos enviados son originales y fueron realizados por los autores que aparecen en el documento. **La certificación debe ser emitida y firmada por el Vicerrector de Investigación, o por el coordinador del Comité de Ética de investigación de la institución o en su defecto quien cumpla dicha función.**

6.13. Ningún trabajo debe incluir información que permita identificar a los sujetos de investigación. Lo anterior incluye nombres, documentos de identidad, direcciones, teléfonos, correos electrónicos, fotografías no censuradas del rostro y fechas completas de nacimiento, ingreso y egreso.

6.14. Los reportes de un caso clínico deben adjuntar carta del paciente (o su representante legal en caso de impedimento) autorizando el uso de la información clínica con fines científicos. En ninguna circunstancia dicha autorización permite la publicación de información que le identifique. Las fotografías no deben incluir el rostro; de ser necesario se debe censurar debidamente.

6.15. Todos los trabajos deben ser de iniciativa del investigador, aún aquellos que tienen fuentes de financiación externa. **No serán admitidos trabajos propios de la industria.** Para los trabajos con financiación, esta debe ser declarada como un conflicto de interés.

6.16. Todos los trabajos seleccionados cuyos autores autoricen publicar, quedarán consignados en las Memorias del Congreso.

6.17. El trabajo premiado se conservará bajo custodia del grupo CLAHT.

7 REQUISITOS PARA LOS AUTORES QUE PARTICIPAN EN LA CONVOCATORIA

- Podrán participar todos los docentes, graduados y egresados de las Instituciones de Educación Superior acreditadas y/o reconocidas ante los respectivos gobiernos de los países afiliados al Grupo CLAHT. Al menos uno de los autores deberá ser miembro del Grupo y estar inscrito en el **XXVII CONGRESO INTERNACIONAL DE HEMOSTASIA Y TROMBOSIS DEL GRUPO CLAHT – CNB.**

- Los autores deberán conservar copias de todo el material enviado.
- No se devolverá ningún material a los autores.
- El primer autor que presenta el trabajo certifica que este resumen es conocido por todos sus autores quienes autorizan su presentación en el evento de referencia.



8 NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

8.1. Los trabajos que participan en el Premio CELINA ALTMAN, deben ser elaborados con las siguientes especificaciones:

- Formato PDF tamaño carta, MS Word.
- Espacio sencillo.
- Letra Arial 12 con márgenes de 3 centímetros.
- Su extensión será de mínimo 6 y máximo 10 páginas.
- Debe incluir:
 1. **Título:** Centrado en negrilla, en mayúsculas. Los nombres científicos deben aparecer en letra cursiva.
 2. **Autores:** Se colocará el primer apellido seguido por el nombre – Los autores se separarán por comas – Las instituciones participantes deben ir numeradas –
 3. Después de cada autor se colocará en superíndice el número de la institución correspondiente – Debe subrayarse el nombre del autor responsable de la correspondencia, indicando al final del escrito su dirección, teléfono y correo electrónico.
 4. **Resumen- Abstracto:** No superior a 250 palabras.
 5. **Palabras clave:** entre 3 y 5
 6. **Introducción**
 7. **Contexto problémico**
 8. **Justificación**
 9. **Objetivos:** Generales y específicos.
 10. **Referentes Teóricos**
 11. **Materiales y Métodos**
 12. **Resultados:** Hallazgos relevantes acompañados de gráficas y tablas.
 13. **Discusión**
 14. **Conclusiones**
 15. **Referente Bibliográfico.** Se exigirá mínimo de 25 referencias. El 25% de ellas **debe** corresponder a bibliografía actualizada (es decir últimos cinco 5 años).



8.2. Los **trabajos libres** que participan, se deben elaborar de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- Formato PDF tamaño carta, MS Word.
- Espacio sencillo.
- Letra Arial 12 con márgenes de 3 centímetros.
- Su extensión será de mínimo 6 y máximo 10 páginas.
- Debe incluir:
 1. **Título:** Centrado en negrilla, en mayúsculas. Los nombres científicos deben aparecer en letra cursiva.
 2. **Autores:** Se colocará el primer apellido seguido por el nombre – Los autores se separarán por comas – Las instituciones participantes deben ir numeradas. Después de cada autor se colocará en superíndice el número de la institución correspondiente – Debe subrayarse el nombre del autor responsable de la correspondencia, indicando al final del escrito su dirección, teléfono y correo electrónico.
 3. **Resumen- Abstracto:** No superior a 250 palabras.
 4. **Introducción** (Justificación y referentes teóricos)
 5. **Objetivos:** Generales y específicos.
 6. **Materiales y Métodos**
 7. **Resultados:** Hallazgos relevantes acompañados de gráficas y tablas.
 8. **Discusión**
 9. **Conclusiones**
 10. **Referente Bibliográfico.** Se exigirá mínimo de 25 referencias. El 25% de ellas **debe** corresponder a bibliografía actualizada (es decir últimos cinco 5 años).

8.3. Los trabajos de **Reporte de Casos** deberán cumplir con las mismas especificaciones y serán seleccionados para presentación en poster:

- Formato PDF tamaño carta.
- Espacio sencillo.
- Letra Arial 12 con márgenes de 3 centímetros.
- Su extensión será de mínimo 6 y máximo 10 páginas.
- Debe incluir:



1. **Título**
2. **Resumen**
3. **Palabras clave**
4. **Introducción**
5. **Información de los pacientes**
6. **Hallazgos Clínicos**
7. **Materiales y métodos**
8. **Intervención terapéutica**
9. **Seguimiento y resultados**

9. RECEPCIÓN DE TRABAJOS Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

- Hasta las 24:00 del día 15 de junio de 2021 se aceptan los trabajos de investigación. **Después de las 0:01 no se reciben trabajos.**
- El primer filtro corresponde al cumplimiento de lo establecido en el numeral 6 de ésta convocatoria.
- Verificado el cumplimiento de todas las condiciones de entrega de trabajos de investigación, los archivos digitales quedan en custodia del Comité de Trabajos de Investigación del Congreso **XXVII CONGRESO INTERNACIONAL DE HEMOSTASIA Y TROMBOSIS DEL GRUPO CLAHT – CNB.**

10. VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE PARES

- Los trabajos de investigación serán sometidos a valoración por pares académicos y/o investigadores.
- El Comité de Valoración de los Trabajos de Investigación, estará integrado por investigadores y académicos en un número mínimo de 5 y máximo de 7 profesionales seleccionados entre los delegados de cada país y según los lineamientos establecidos.
- Estará facultado para conocer y dinamizar el proceso de valoración y selección de trabajos de investigación.
- El coordinador del Comité Trabajos de Investigación codificará y registrará en una base de datos los trabajos presentados.

10.1. Restricciones

- Ningún par evaluador, tendrá acceso a la base de datos o información del o los autores del trabajo a valorar.
- Los trabajos a enviar a los pares, no tendrán información de los autores, ni de las instituciones.



- En el caso de presentarse discrepancias marcadas entre dos jurados o resultar puntajes iguales entre dos o más trabajos, para dirimir la situación, se recurrirá a un tercer jurado.
- Conflictos de interés autores, coautores y evaluadores: con el propósito fundamental de desarrollar un proceso transparente, que se caracterice por su objetividad y que asegure el cumplimiento de los fines de la convocatoria, los autores y coautores deberán declarar posibles conflictos de interés que surjan producto de: 1) Ocupar algún cargo en la Junta Directiva del Grupo CLAHT y CNB 2) Formar parte del Comité Organizador del Congreso. 3) Tener vínculos familiares y/o de negocios con los Órganos mencionados en el ítem 1 y 2. Ante esta situación, el Comité Trabajos de Investigación del Congreso CLAHT 2021, evaluará la situación, medirá el grado del conflicto y tomará la decisión pertinente, la cual será comunicada por escrito al autor principal.
- Conflictos de interés pares evaluadores: los miembros del Jurado evaluador deben declarar posibles conflictos de interés que surjan producto de sus vínculos familiares, de asesoría, coordinación, autoría o coautoría en los trabajos de investigación designados para su evaluación. Ante ésta situación, el Comité de Trabajos de Investigación excluirá su opinión y evaluación, la cual estará a cargo de otro par académico, para garantizar la transparencia en éste proceso.

11. NOTIFICACIÓN TRABAJOS SELECCIONADOS

- El Comité de Trabajos de investigación, comunicará vía correo electrónico los resultados de la preselección de los trabajos aceptados.
- El criterio para seleccionar trabajos para el premio **CELINA ALTMAN** es que el promedio de las dos valoraciones que hacen los jurados, alcance un puntaje igual o superior a 95 puntos / 100. Comunicada la preselección se le solicitará un video de máximo 10 minutos, en el cual hará la sustentación de su trabajo. El ganador tendrá derecho a realizar su presentación oral durante la jornada académica del congreso, en un tiempo de 10 minutos.
- El criterio para seleccionar el trabajo ganador de trabajo libre es que el promedio de las dos valoraciones que hacen los jurados, alcance un puntaje entre 85 y 95 / 100. Comunicada la preselección se le solicitará un video de máximo 10 minutos, en el cual hará la sustentación de su trabajo. El ganador tendrá derecho a realizar su presentación oral durante la jornada académica del congreso, en un tiempo de 10 minutos.
- El criterio para seleccionar un trabajo para presentación en Poster es que el promedio de las dos valoraciones que hacen los jurados, alcance un puntaje entre 70 y



85 puntos /100. Su publicación se colgará en una de las jornadas académicas del congreso.

- Se expedirá Certificado de participación en la Convocatoria a los trabajos seleccionados.
- Todos los trabajos seleccionados quedarán consignados en las Memorias del Congreso. En el caso que algún autor no desee que su trabajo se publique en las memorias, podrá notificarlo cuando envíe su trabajo.

12 GANADORES Y PREMIACIÓN

- Los trabajos de investigación premiados se conservarán en el archivo bibliográfico del grupo CLAHT y será colocado en su sitio web.
- La entrega de los PREMIOS se hará virtualmente en la Ceremonia de Clausura del congreso el día sábado 21 de agosto del año 2021.
- **Causas de exclusión de evaluación:** las investigaciones vigentes de fabricación, falsificación (alteración u omisión de metodología o resultados) o plagio (uso sin crédito del material de otros autores) de datos. Si estas faltas son comprobadas posteriormente a la evaluación o incluso a la premiación, el trabajo será descalificado. Si el trabajo había sido premiado, el premio será reasignado al siguiente trabajo en calificación. Los trabajos previamente publicados también serán excluidos.

Cordialmente,

GLORIA RAMOS RAMOS
Vicepresidente Grupo CLAHT
Presidente
Congreso Grupo CLAHT – CNB

EVA BLANCO DE OROZCO
Coordinadora
Comité de Investigación
Congreso Grupo CLAHT – CNB